

DIARIO DE CORDOBA

APARTADO NUM. 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. ÓRGANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

TELÉFONO 125

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

NUM 21,624

Subscripción en Córdoba, Idem en España, Idem en el extranjero, Pago adelantado, Trimestre, 5 Pes, 6 Meses, 10 Pes, 1 Año, 18 Pes

JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 1919

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuenta plana un anuncio al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de un carácter comercial, abarcando el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXX

Las reformas de las Cámaras agrícolas

Desde el año 1890 existían unos organismos llamados Cámaras agrícolas, que, sin poder apoyar en ningún antecedente de la tradición española, fueron traducidos a nuestro país por un Real decreto de 14 de Noviembre.

Estos exóticos organismos nacieron fracasados. Al crearse se les impusieron reglas absurdas, que a nada podía conducir más que a dificultar su acción. Tenían todos los inconvenientes de los organismos oficiales y de las Asociaciones particulares, sin ninguna de las excelencias de unos y otros. Sus fines eran muchos, en el papel. Habían de ser consultados por el Gobierno siempre que se tratara de proyectos o disposiciones que afectaran a la agricultura; pero los Gobiernos se olvidaron de este precepto, y la misma disposición que les suprimió ha sido dictada sin consultarlos. Debían resolver como Jurado en las cuestiones surgidas entre propietarios y colonos; pero ni eran Jurado, ni pudieron resolver nada, porque nada les fué cometido. Se les confiaba toda la amplia labor social agrícola y se les injurió con el nombre de señores de la tierra, para forzarlos a cumplir este fin; pero carecían de medios y nadie se cuidó de proporcionarlos.

Convenidos sus gestores de la inutilidad de todos sus laudables esfuerzos, hace ya años que las Cámaras agrícolas, o no tenían más vida que un local prestado, una Junta ociosa y un sello de caucho, o habían perdido toda independencia, pasando a ser la máquina oficial de entidades agrarias libres, que utilizaban su membresía y satisfacción en gastos. A su alrededor otros organismos desempeñaban sus funciones. Las consultivas eran ejercidas por los Consejos de Fomento y por otras entidades oficiales o casi oficiales, las cooperativas y de defensas; por los salles de Sindicatos y Asociaciones creados durante los últimos años. Por rutina se concedían a las Cámaras todas las atribuciones que se otorgaban a las demás entidades agrarias, y se les encargaba muchas veces del nombramiento de representantes de los agricultores; pero, ni usaban de aquellas atribuciones, ni sus representantes podían serlo genuinos, desde el momento en que para pertenecer a la Cámara nadie exigía que se tuviera relación alguna con la agricultura. Esta era, con escasísimas excepciones, la situación de las Cámaras desde hace muchos años.

El Real decreto de 2 de Septiembre ha reformado. Sin duda es el signo de estos organismos que cuando los afecta esa una para copiar. En efecto, la disposición citada es un mosaico caprichoso y mal ensamblado. Los párrafos principales de la exposición de motivos están reproducidos literalmente de las páginas 30 y 31 de la «Memoria Estadística Social Agraria», publicada en 1918 por la Dirección general de Agricultura. El artículo es una mala adaptación de la ley y reglamento de las Cámaras de Comercio, de la de Sindicatos y de la Electoral. La originalidad no puede, por tanto, exponer sus yerros.

El procedimiento seguido para dictarla y ejecutarse no tiene nada que envidiar a los de los procesos bolcheviques. Se preparó en la sombra, con las tijeras y el sándwich. Se publicó por sorpresa. Ha querido ejecutarse con la misma opacidad que una orden de detención. Oficialmente se asegura que ha motivado innumerables felicitaciones, pero la Prensa y los agricultores lo han recibido con recelo y lo han juzgado severamente. Vamos someramente al obrero con justicia.

Las nuevas Cámaras han de ser necesariamente provinciales y han de tener su domicilio en la capital de la provincia. Esto no tiene más ventaja que someter todas las operaciones electorales de sus vocales a la dirección de su mismo gobernador. Desde el punto de vista agrario la cosa es tan absurda, que ahorra consideraciones.

Los fines de las Cámaras son literalmente los mismos que ya tenía, con algunas puerilísimas modificaciones. Abusaríamos de la paciencia de los lectores glorando este artículo 4.º del Real decreto; es la más pintoresca colección de lugares comunes. Como enumeración exultante es inmanejable incompleta, y si las Cámaras han de poder hacer lo que en ellas se comite, es superfluo.

El artículo 3.º decreta la pertenencia obligatoria a la Cámara de los contribuyentes de la provincia. De esta desdichada manera se quiere implantar en nuestro país una reforma de tal trascendencia que en muchos otros, sólo por ley puede hacerse, y que en Salta determinó un referéndum de todos los ciudadanos. Apenas el ánimo observador la ligereza con que se desacreditan desde el Gobierno doctrinas y escuelas que, prudentemente implantadas, pueden ser origen de bienes sin cuento. Mas, ¿para qué sirven las lamentaciones si no han de ser atendidas? Se impone, pues la agrupación obligatoria, para proporcionarles a unos organismos superiores; pero no así como quiera, sino con un criterio que merezca obediencia. Para el ministro no hay más agricultores que los contribuyentes, y no todos ellos, sino los que pagan más de 25 pesetas por cuota del Tesoro. Los grandes propietarios que no cultivan interpondrán y pertenecerán a las Cámaras.

Los pequeños propietarios, los grandes y pequeños cultivadores y ganaderos que no sean propietarios, que no pueden pertenecer a las Cámaras. De éstos se deduce que las creadas no son tales Cámaras agrícolas, sino de la Propiedad rústica.

Las Cámaras gozarán de todos los privilegios y exenciones concedidas a los Sindicatos, y de las facultades que a éstos concedió el Real decreto de 30 de Agosto de 1919. El decreto dice que podrá crear warrants, de lo cual se infiere que no sabe lo que dice; inferencia confirmada por la misma concesión de esas facultades, a la cual no acompaña precepto alguno relativo a responsabilidad de las Cámaras.

Las Cámaras se compondrán de 15 a 30 miembros, necesariamente. Serán elegidos éstos por sufragio individual de los contribuyentes antes mencionados. En el procedimiento de la elección no queremos detenernos, por que hay en sí materia para muchas columnas. Alabemos la sabia previsión que asegura estas elecciones a la discreción imparcial y libre de las fuerzas políticas, al par que les libra de esas pequeñas molestias que reciben el nombre de Censo electoral, proclamación de candidatos, interventores, etcétera, etc.

En cuanto se refiere al aspecto económico, el decreto es muy liberal. Deja a las Cámaras la facultad de acordar la forma y cuantía con que deberán contribuir al sostenimiento y desarrollo de sus fines los miembros que componen su cuerpo electoral. Es decir, que estas entidades seguirán en estos ingresos que las notas voluntarias y devativas, puesto que la obligación de contribuir no puede establecerse sino mediante una ley. Pero, en cambio, les impone el deber de someter al ministro sus presupuestos y proyectos.

Esta es la reforma; los Sindicatos agrícolas han visto en ella un peligro y una agresión; las Cámaras agrícolas no situadas en capital de provincia, una injusticia y una desautorización; los Consejos provinciales de Agricultura, un duplicado superfluo; los agricultores, una molestia inútil; los contribuyentes no propietarios, un desaire innecesario; los obreros del campo, un censo de resistencia patronal; los agrarios, en general, una ligereza imperdonable y una ignorancia asombrosa.

El mayor peligro de las nuevas Cámaras es que se conviertan en redutos del caciquismo. Su mayor éxito será la ineficacia. Su único efecto útil, añadir otra gota a la ya colmada palanquilla de estos pobres agricultores, tratados por sus jarrarones con menos consideración que ellos tienen para las bestias de labor.

Luis Jordana de Pozas.

Clínica BONCAL ESPECIALISTA: Garganta, Nariz, Oído LABORATORIO.—Consulta de 1 a 3. Braulto la Portilla, 6, pral.—Córdoba.

DEL GOBIERNO CIVIL

Guardia civil
Merced a las gestiones del gobernador señor Blasco se ha conseguido que sea aumentada con el sueldo de las fuerzas de la honorabilidad de Caballería que hay en Córdoba.

Huerga solucionada
Ha quedado solucionada la huelga de los obreros de la mina el Soldado. Aquellos reanudarán hoy el trabajo.

La comisión de compras de trigo
Ayer celebró una reunión la comisión de compras de trigo autorizando la salida de dicho cereal para Alicante.

Reglamento
Para su inscripción en el registro de Asociaciones se ha presentado el reglamento porque se ha de regir la Sociedad de labradores y ganaderos de Izájar.

Los conflictos obreros
Los obreros campesinos de Pozoblanco y Espejo han retirado los oficios que tenían presentados en el Gobierno civil anunciando la huelga.

La carretera de Baena
El gobernador civil señor Blasco Parales ha recibido una carta del Ministro de Fomento comunicándole que el día 5 de Noviembre se celebrará la subasta de las obras del trozo primero de la carretera de Baena a Cañete de las Torres, que la tenía recomendada con interés el señor Blasco.

Automóviles
Don Francisco Lara Ceballos ha solicitado autorización para circular por las carreteras de España con un automóvil de su propiedad.

Don Francisco Sotomayor y el Conde de Hornachuelos también han solicitado autorización para conducir automóviles.

Opinión
Don Joaquín Ariza ha presentado un escrito oponiéndose al recrecimiento de un aprovechamiento de aguas del río Genil que tiene solicitada don José Galán Benítez.

Linea eléctrica
El Gobernador civil de Badajoz ha comunicado al de esta provincia que don Hilario Molina ha presentado un proyecto para el transporte de fluido eléctrico desde la subestación de la Granja de Torrehermosa a las aldeas de Cuenca y los Blázquez.

Salida de ganado
Se han autorizado las siguientes salidas de ganado: a don Sabidiano Lombreras 7 reses vacunas para Sevilla, a don Benito Serrano 80 cerdos para Jaén y a don José Hens 159 para Granada.

De minas
La Sociedad Minera de Peñarroya ha solicitado ciento cincuenta pertenencias de la mina de hulla Moncayo, en el término de Belmez.

Licencias
Se ha concedido licencia para cazar a los vecinos de la Carleta don Lorenzo Serrano Cabello, don Santiago Castro Montes y don José Hens Deblan, al de V.º de Córdoba don Francisco Romeros Ceballos, a los de Córdoba don Rafael Villalobos Molinera y don Mariano Gómez Alarcón, al de Palma del Río don Enrique Tóledo Lora, al de la Victoria don Fernando Jiménez Peñalder, al de Adalmez don Antonio López Tenorio y al de Montilla don Ángel Requena Cabello, y para usar armas al de la Carleta don Antonio Aguilera Zarza, al de Puente Genil don Francisco Reina Frías y al de Fernán Núñez don Agustín Valle Lina.



El Vizconde de Era, que como Delegado del Gobierno en la Conferencia Internacional del Trabajo, va camino de los Estados Unidos.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Han llegado a esta capital, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan, los viajeros siguientes:

España y Francia
Don Manuel Pérez Reina, don Juan Durán, don José Aguilera y Aguilera e hijos, don José Rodríguez Religón, don Julio Usola García, don Juan Ureña Ortega, don José Sánchez Ramos, don Adolfo Gutiérrez Fane, don Ricardo Girald, don Francisco Valdés y señora, don Angel Diez Morena, don Tomás Ferrández, don Alejandro Martínez Valpueda y señora, don Luis Sepúlveda Jiménez, don José Tejada del Pino, don Serafín Quintero Placido, don Juan José Silvan y señora, don Bernardo Alpuente, don José Alcalde Pérez, don Rafael Argón Jiménez, don Juan Rodríguez Ariza, don José Luque Arjona, don José Borrego, don Antonio Mata y don José Velasco.

Hotel Simón
Don Manuel Rey Cabello, don Luis Vella Novell, don Francisco Luque y Salas, don Manuel García Epanaleón, don Francisco Luque Repullo, don Fermín Ballesteros y señora, don José María Demas y señora, don Enrique Panera Glibé, Madama Charell, don Francisco Cañete del Real y madre, don José Oñate Lafuente, don José María Monroy, don José Cruz Marquez, don Valentín Nogales Nogales, don Pedro Virestarazu Arlón, don Manuel Martínez, don Rogelio Romero, don José Valls Novell, don Francisco Durán Pel, don Juan Manuel Rabla, señora de Chacon y familia, don Emilio Ballesteros López, don Manuel Ronda Jiménez, don Antonio Luna Tuledano y familia, don Baldemero Lagullillo Bonilla, don Manuel Rojas, don Juan P. Becerra, don Sebastián Montero Tiro, don Joaquín Pérez, y señora de don Juan Serrano e hija.

SALVADOR LE BRET
DENTISTA
Cabinete Odontológico
DIEGO LEON, esquina a ALFONSO XIII

NOTICIAS MILITARES

Presentación
Ha llegado de Madrid de disfrutar permiso el veterinario mayor del Segundo Depósito de Semantales don Alfredo Saljo Pafá.

Con permiso
Ha marchado a Lucena con permiso el teniente de Infantería don Vicente Garrón Fuentes.

PROBLEMAS LOCALES

La cuestión de las harinas

Según dijimos oportunamente, hace algunos días los harineros de Córdoba presentaron un escrito a la Junta provincial de Subsistencias manifestando que era imposible continuar la compra y molienda de trigo porque tenían exceso de harina y carecían de locales para depositarla.

En su virtud la Junta de Subsistencias se reunió inmediatamente y teniendo en cuenta las manifestaciones de los fabricantes de harinas y las ofertas de trigo recibidas por la Comisión que entiende en este asunto, acordó ampliar las autorizaciones para la exportación de dicho cereal.

Pues bien, ayer nos visitó el procurador don Juan Austria Carrión, en representación del gremio de panaderos, para manifestarnos que no se explicaba que hubiese exceso de harina en las fábricas, pues los industriales representados por aquél constantemente le demandaban sin conseguir que se les facilitase las cantidades que pedían para no disminuir la elaboración del pan.

Añadió el señor Austria que de este hecho se había dado cuenta al Inspector de Abastecimientos señor Noguera repetidamente. Como se ve hay una contradicción manifiesta entre las declaraciones de los harineros y panaderos; no nos incumbe depurar a quienes se lea la razón; únicamente debemos llamar la atención de las autoridades y de la Junta provincial de Subsistencias acerca del problema de las harinas para que procuran resolverlo pronto y eficazmente, pues a nadie se oculta que reviste una importancia excepcional y que puede producir un grave conflicto, al que ya estamos abocados por un lado, y que no llega al día en que se cetezco de pan en Córdoba, e que no haya el necesario para el abastecimiento de la población.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Ayer se hicieron en los juzgados municipales de esta capital las inscripciones siguientes:

Difunciones.—Francisco Lechuga Rodríguez, de 15 días.

Matrimonios.—Ninguno.

Nacimientos.—Ninguno.

Difunciones.—Enrique Serrano Maroto, de 3 años, y Antonio Nieto Baillón, de 66.

DE HACIENDA

Pagos para hoy
Por la Tesorería de Hacienda se harán hoy efectivos los libramientos siguientes:
Señor Jefe de Telégrafos, 6.488 06 pesetas y don Gelo Hernández, 1.000.

SE NECESITA una criada para cuerpo de casa en la calle Letrados, núm. 18. Inútil presentarse sin buenas referencias.

REMISIDO

HRINEROS Y TRIGUEROS

El conflicto se agrava

Según informes que nos merecen crédito, el próximo pasado sábado, en plena sesión de Comisión de Compras se plantó por los señores harineros «el no comprar un kilo de trigo más, pues no se le autoriza la salida de sus harinas», esto es, que mientras se han comprado trigos y se han vendido las harinas (y los precios que lo han hecho, que no queremos volver nuevamente sobre esta cuestión, las fábricas han podido funcionar); hoy que han prohibido las salidas de las harinas, pues que se ha caído en que, la disposición no guardaba equidad, ya tenemos el boicot de los trigueros.

Vayamos por partes, procuremos templar los nervios, a ver si así conseguimos tratar la cuestión con la mayor serenidad, justicia y equidad. ¿Es justo que se le exija a los fabricantes adquirir sin limitación todo el trigo sobrante en la provincia, sin tener en cuenta que les sería imposible disponer de locales donde almacenarlo, y muy difícil, o quizás también imposible, el disponer de los fondos necesarios para abonarlo? Nosotros somos los primeros en reconocer que ello no es razonable y que, imposible, no deben pedir; por tanto, mucho menos exigirse.

Y vamos a la otra parte. ¿Es justo, razonable, ni de conciencia, el imponer a los productores de trigo la obligación de que reuengan en sus graneros e alforjes todo el trigo sobrante de su cosecha hasta tanto, por un orden y prorrata, le sea concedido vender el todo o parte con el riesgo evidente de que se les quemé, moje, cuantas probabilidades de perjuicios se le reconozcan?

¿Es que se desconoce que el labrador, como el pequeño productor, tiene generalmente por Banco o cuenta corriente esos graneros e alforjes, y según van siendo las necesidades de su negocio, así van retirando partida? ¿Es que puede ni debe existir ley ni decreto que prohíba a nadie hacer uso de lo que legítimamente le pertenece, hasta una fecha determinada y sobre el riesgo de ese depósito, en que le convierte su propiedad y no haya siquiera, en compensación una proporción gradual en el precio que pueda calificarse un algo sea arbitrariamente manifestado?

¿Es posible que los que hayan concebido tamaño desahino no vuelvan sobre sí antes que arrastrar una clase que es la primera y principal de la Nación?

¡Labradores! Entenderlo bien; hoy nos cierran las puertas y, al precio de tasa, se nos comprará nuestros productos, y mañana (digo mal, desde aquí a Mayo o Junio que, Dios mediante, recolectemos la nueva cosecha) quedamos obligados todos y cada uno a conservar nuestras harinas sobrantes (a las mismas 48 pesetas, pues que ello no vale la pena el tener amortizados esos capitales) y mientras tanto necesitamos fondos ¿quién nos lo facilita?

Duro será, señores, el trance en que hayan colocado las disposiciones de Abastos y demás auxiliares a este departamento a los señores fabricantes de harinas, pero con toda su dureza hemos de convenir fuertemente en que lo que se está haciendo y se pretende hacer con los productores de trigo rebasa los límites de la inconsciencia y raya en la energía; no se concibe, no habrá nadie que pueda justificarlo, al que se crea un departamento que se llama Ministerio de Abastos y Subsistencias, y como consecuencia de su organización y disposiciones para dejar a cubierto las primeras necesidades de una Nación, se ponga en el trance a la clase que puede decirse es la única, y a la que deben guardárselas consideraciones recíprocas, ya que con todas sus gabelas y exenciones sostiene el primer elemento de vida, de la rama y abandonan la industria, con lo que se nos pondría en grande aprieto al resto de los españoles, por quienes al parecer «tanto se han preocupado» dichos departamentos.

¿Qué sacamos en consecuencia de cuanto dejamos expuesto? Primero y principal que, repitiendo de nuevo en España, sobre ser una reforma, perjudica notablemente a cuantas clases le integran o se desvinculan a sus espaldas; y segundo y último que, como con su existencia en nada se beneficia el consumidor, debe desaparecer, con todos sus auxiliares, para bien general de los españoles.

Si como es de suponer el ministro de Abastos señor Cañal llegó a convencerse de la inutilidad con perjuicio que repitió departamento representa y la imposibilidad de organizarlo en forma que su desenvolvimiento y disposiciones fueran lo equitativas y justas que las leyes mandan, hizo mil veces bien en marcharse avergonzado, y el tiempo nos demostrará a todos que, no haciendo nada, fué el que mejor cumplió con sus deberes, de cuantos desfilaron por ese departamento.

Según rumores, una parte de los señores de que se compone la Comisión de compras de trigo, proyecta algo por el mismo orden que el señor Cañal; nosotros, sin ahondar mucho en opiniones, entendemos que también deben estar ya hartos de tanto simulacro de intervención y comisión, y, claro está, que de ser así en efecto y los rumores convertirse en hechos en lugar de seguir haciendo un mal papel, encontrarán los aplausos del público en general que está informado de sus actuaciones.

Según la prensa de esta capital, se proyecta autorizar la salida del trigo sobrante a las provincias que en ésta tienen asignadas sus compras; ¡ya era hora! Estimamos que así deben efectuarse cuanto antes, pero haciéndolo público en la prensa y «Boletín Oficial» de la provincia, al objeto de que no ha; compadrazgos y de entre las solicitudes de todos los agricultores, primero sean atendidas las en pequeño, que han de ser los más necesitados, y últimamente, en la equidad e igualdad posible, al resto.

No ha de terminar, señores labradores y trigueros, sin advertiros una vez más que necesitamos reunirnos todos para hacer una protesta común y exigir que se nos conceda un crédito por ese trigo para el consumo que se nos exige hemos de tener en nuestros depósitos, y en el caso de no haber fondos para ello, ni consignación alguna a este objeto, se nos conceda el aumento prudencial que nos corresponda al capital amortizado, puesto que así en justicia proceda.—Diputado provincial agrario, Antonio Gómez Galdino.

TEATRO-CIRCO

COMPANIA COMICO-DRAMATICA

Teodora Moreno y Vicente Castilla

FUNCION PARA HOY JUEVES

La hermosa comedia en dos actos, titulada:

COBARDIAS

La comedia en dos actos y tres cuadros,

EL AMIGO CARVAJAL

Gran éxito de esta Compañía.

A las 9 y cuarto.

Precios: Palcos con 6 entradas, 12 ptas.—Butacas numeradas, 1'50.—Anfiteatro, 1'00.—Grada, 0'40.

TRIBUNALES

Juicio oral
Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia, se verá en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Manuel Muñoz y otro, por el delito de hurto, teniendo a su cargo la defensa y representación de los procesados los letrados señores Castañón y Romero y los procuradores señores Cruz y Ramírez.

Juicio por jurados
En la sección segunda y con intervención del jurado se celebrará la vista de la causa seguida en el Juzgado de Pozoblanco contra Inés Rodríguez Molera, por el delito de infanticidio.

Los señores Raluz Sánchez y Guerrero tienen a su cargo la defensa y representación de la procesada.

Sentencia
La Sala segunda de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Pozoblanco contra José Cañete María, por el delito de robo.

Este fué considerado como hurto y en su virtud se impuso al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de las costas procesales.

Absolución
En la vista que con intervención del jurado se celebró ayer en la Sala segunda de esta Audiencia, para fallar la causa instruida en el Juzgado de Pozoblanco, contra Francisco Ortega García, por el delito de homicidio, el jurado dió veredicto de inculpabilidad y el Tribunal de Derecho absolvió al procesado.

DE LA PROVINCIA

Hurto de pieles
La benemérita del puesto de Montero ha detenido a Isidoro Canales Alcalá que hurto cinco pieles de cabra de las que se usan para envases de aceite, propiedad de Angel Santiago Mora.

El detenido ha ingresado en la cárcel, quedando a la disposición del Juzgado.

Presentación
Ante el Juzgado de Lucena se ha presentado Antonio Campos Beldá, autor de la muerte de un cabrero llamado Diego Leal Arjona.

GRAN TEATRO. - IDEAL CINEMA

(El espectáculo preferido por el público selecto.)

ESTRENO del 18 episodio ULTIMO de la hermosa serie EN LAS GARRAS DEL LEON, des- enlace final de tan emocionante serie y última exhibición del 17 titulado EL CASTIGO DEL RA- JA.—Últimos días de actuación de la notable bailarina ANGELINA MALDONADO.—Éxito asombroso del sin igual dueto a gran voz **LOS JAN-BAK** Hoy repertorio artístico y variado. LOS UNICOS. Se preparan sorprendentes DEBUTS.



Fiestas Centenarias de los

Santos Patrones de Cádiz

Grandes solemnidades que han de celebrarse en los días 12 al 23 del actual, para conmemorar el III Centenario del Patronato de San Servando y San Germán, el XXV aniversario de la beatificación de Fr. Diego José de Cádiz y de la fundación de esta Sección Adoradora Nocturna.

Santas Misiones.—Los días comprendidos entre el 12 y el 19 se celebrarán, a las seis y media en punto de la tarde, en las iglesias y por los religiosos que a continuación se expresan:

Santa Iglesia Catedral.—R. P. Luis Gonzaga Navarro; jesuita; R. P. Tiburcio Arzúa Muñoz, idem.

Nuestra Señora de la Marced.—R. P. Faustino Arnao, de la Congregación de la Misión (Paul); R. P. José María Rodríguez, idem.

San Francisco.—R. P. Fr. Angel Ortega, franciscano; R. P. Fr. Leoncio Vares, idem.

Nuestra Señora del Carmen.—R. P. Fr. Angel del Purísimo Corazón de María, carmelita descalzo; R. P. Fr. Gaspar de Jesús Cruzado, idem.

Santa Catalina (Capuchinas).—R. P. Fr. Francisco de Sevilla, capuchino; R. P. Fr. Gregorio de Beire, idem.

Parroquia de San José (extramuros).—Reverendo Padre Lino Lascos, misionero del Inmaculado Corazón de María; R. P. Joaquín Ballo, idem.

Las Comuniones generales se verificarán el día 20, primer aniversario de la consagración del Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo de Cádiz, a las horas que oportunamente anunciará los Padres Misioneros.

La Sección Adoradora Nocturna celebrará Vigilia general extraordinaria en la noche del 20, en la Santa Iglesia Catedral, asistiendo diversas representaciones con banderas, de la Sección de Madrid y de diversas poblaciones de España. Comenzará esta solemnidad a las once de la noche. Después de exponerse a Sa Divina Majestad predicará el Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo de Cádiz.

A las cinco de la mañana se celebrará Misa cantada de comunión general, en la que se cantará la Misa de «Angels» por los adoradores y nutridos coros de niños, verificándose a continuación la procesión que con el Santísimo recorrerá los salones de nuestro templo catedralicio, terminando con la bendición y reserva de Sa Divina Majestad.

Solemne triduo en la Santa Iglesia Catedral

Día 21. (Domingo a la Sagrada Eucaristía).—A las diez, Misa de Pontifical, oficiada por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Ramón Galilámet y Coma, Obispo de Córdoba. A las cinco de la tarde exposición del Santísimo y sermón a cargo del M. I. Sr. D. D. Antonio García Cosano, Canónigo Lectoral. En esta día el canto será gregoriano. Por la mañana la Misa de «Angels» será cantada por el pueblo.

Día 22. (Consejo al Beato Diego José de Cádiz).—A las diez, Misa de Pontifical, que oficiará el Excmo. y Rvdmo. P. Fr. Francisco M. Carvera, Obispo titular de Feses, Vicario Apostólico de Marruecos. A las cinco de la tarde, exposición del Santísimo y sermón a cargo del M. I. Sr. Juan de Ardeles, Guardián del convento de Capuchinos de Sevilla.

Día 23. (Fiesta de los Santos Patrones).—Después de Tercia, función solemne celebrada por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Dr. D. Enrique Almaraz y Santos, Arzobispo de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla. Después de la Misa dará el Excmo. Sr. Cardenal la Bendición Papal que ha concedido especialmente para esta solemne acto Sa Santidad el Papa Benedicto XV. A las cinco de la tarde exposición del Santísimo y sermón a cargo del M. I. Sr. D. D. D. Juan de los Ríos y Peñón. En este día el canto será litúrgico, interpretándose la Misa pontifical (2.ª) del maestro Perosi, a grande orquesta y más de cien voces.

En las noches de los tres días mencionados se celebrarán las siguientes fiestas:

Día 21.—Gran concierto sacro en el amplio patio del Colegio de San Felipe Neri, de los religiosos musicistas, convenientemente adornado para el acto.

Se cantará a grande orquesta y nutrido coro de voces de ambos sexos el Oratorio del maestro Perosi, titulado «La Resurrección de Lázaro». A las seis y media en punto.

Día 22.—Valde en la sala de actos del Centro Católico de Obreros, para tratar de las instituciones benéficas sociales.

1.º Un número de música per un sexteto.
2.º Memoria del Secretario de la Comisión señor don Manuel Guerrero.

3.º Música.
4.º Discurso por el diputado a Cortes don Manuel Enriquez Barrios.

5.º Música.

6.º Discurso por el señor don Manuel Rojas Marcos, vicepresidente del Congreso de Diputados.

7.º Música.
A las seis y media en punto.
Día 23.—Cartamen artístico literario. Memoria del Secretario de la Comisión señor don Sebastián Ayala.

Reparto de premios a los autores laureados y lectura de algunos de los trabajos premiados. Discurso de un Rvdmo. Prelado.

En los intermedios un sexteto interpretará algunos trozos musicales.

Este acto se celebrará, como el primero, en el patio-salón del Colegio de San Felipe.

A las seis y media.
Todos los actos comenzarán a las horas en punto.

En los días 21, 22 y 23 se repartirán bonos de pan a los pobres.
Nota importante.—La entrada al concierto y a la velada del 23 en el patio de San Felipe, será por rigurosa invitación a todos los adheridos y mediante la tarjeta personal, sin la que no se permitirá la entrada a nadie, por lo que se ruega encarecidamente se presente a la puerta, a fin de que puedan fácilmente cumplirse el cometido los empleados encargados de este servicio.

MOTORES "RES"
la fuerza más segura y económica para industria, agricultura, electricidad, etc., etc
CENTRO TECNICO-INDUSTRIAL
Campana, 8. - SEVILLA

GRAN TEATRO

El próximo día 23 inaugurará la temporada, en el Gran Teatro, la compañía de comedia de don Benito Clibrá, formada por los siguientes artistas:

Primer actor y director, Benito Clibrá.

Primera actriz, Pepita Meliá.

Actrices.—Josefa Arnal, Matilde Blanco, Carmen García, Luisa González, Pilar López, Concha Ordóñez, Carmen Palencia, Angelita Palencia y Luisa Rodríguez.

Actores.—Manuel Aragonés, Adolfo Benedito, Rafael Berítez, Aurelio Casteño, Ramón Contreras, Emilio Climent, Rafael Dueñas, Emilio González, Eduardo Iglesias, Ricardo Roig y Pedro Valdivieso.

Apuntadores.—Manuel Pons y Carlos Valdivieso.

Representante, Serafín Lozano.

Decorado expreso de los reputados escenógrafos Manzan, Muela y Matarredona.

Repertorio.—Esta compañía cuenta con un excelente repertorio de obras de las más selectas y escogidas del Teatro Español y extranjero, entre los que figuran los siguientes estrenos:

«La señorita así loca», «Las lágrimas de la Trina», «La casa de la Troya», «Reinante», «Jauh y Tann», «El valiente capitán», «Revolución desde abajo», «La honra de los hombres», «Margarita», «La maestrilla», «Fantine» y «Una mujer no miente».

Abono.—Desde la publicación de esta lista queda abierto un abono a diez funciones, a los siguientes precios: plateas sin entradas, 90 pesetas; palcos principales sin idem, 75; proscenios segundos sin idem, 75; butaca con entrada, 15; lotes de diez entradas para plateas y palcos, 8-50.

La suscripción del abono puede realizarse desde la publicación de esta lista en la Contaduría del Teatro, de cuatro a seis de la tarde.

No tendrá derecho a adquirir lotes de diez entradas más que los señores abonados a plateas y palcos. Una vez adquirido un lote no hay derecho a devolución alguna.

Está prohibido fumar en la sala y localidades del Teatro.

Quedan nulos los pases de favor concedidos con anterioridad.

Finca de Utilidad y Recreo

En Villa del Río se vende magnífica finca compuesta de hermosa y confortable casa de recreo, conocida por «Palacio de Fuensanta», con luz y motor para la elevación del agua; cinco huertas con sus correspondientes casas, arrendadas, y casa para el casero; pinar y olivos.

Para precio y condiciones, pueden dirigirse a D. José Menéndez, Princesa, 77, Madrid, o a la Administración de este Diario.

DE SOCIEDAD

La distinguida señora doña Rosario Camacho de Arca ha dado a luz felizmente un hermoso niño.

Reciban nuestra enhorabuena los padres del recién nacido por este fausto suceso.

Ha experimentado una notable mejoría de la enfermedad que padecía la señora doña Dolores Sánchez, digna esposa de don Rafael Guerra Bejarano.

Lo celebramos y deseamos pronto y total restablecimiento.

Ha regresado de Marmolejo la señora condesa de Cañete de las Torres, acompañada de su sobrina la señorita Valle Castro.

Se vende

Auto-piano eléctrico, sistema «Clavistist», de gran sonoridad, sólida y elegante construcción, con teclado para tocar a mano, y además, cerca de 60 rollos de escogidas composiciones, magnífico archivero musical, tarima y cuanto le es anexo. Para verlo y tratarlo en la Confitería «La Perla».—Córdoba.

DE INSTRUCCION PUBLICA

Ha sido nombrado maestro interino de Hinojosa del Duque don José Luna Reiz.

El maestro de esta capital don Manuel Serrano ha ascendido a la categoría de 4 500 pesetas.

Se desea arrendar

una casa pequeña en cualquier punto de la población, o huertecito en las afueras. Se abonará una renta de 50 pesetas mensuales como máximo. Dirigirse a la calle de Cabzas, núm. 11 (Cal'aja).

A NUESTROS SUSCRIPTORES DE FUERA

Esta Administración les avisa que han sido puestos en circulación los giros para el pago de sus respectivas suscripciones, advirtiéndoles que en las LETRAS que les serán presentadas se consigna el tiempo que comprende dicho pago y el día en que concluye.

Para evitar los perjuicios de devolución de LETRAS se les ruega y recomienda que atiendan el giro sin más aviso, haciendo efectivas las que les sean presentadas.

Gacetillas

Teatro Circo

Anoche inauguró sus tareas en el Teatro Circo del Gran Capitán la compañía cómica dramática de Teodora Moreno y Vicente Castilla. Eligió para su presentación la comedia dramática titulada *Mister Beverly*.

La interpretación de dicha obra fue aceptable, distinguiéndose el señor Castilla en el difícil tipo de protagonista y la señorita Moreno, que aunque no tiene un papel de gran importancia, supo hacer gala de sus buenas dotes artísticas.

El público, que era bastante numeroso, estuvo agradablemente entretenido viendo las interesantes escenas y los inesperados episodios que se suceden sin interrupción en la comedia.

Esta fue presentada con propiedad y lujo y sus intérpretes obtuvieron aplausos de la concurrencia.

¿Quiere V. vestirse bien

con buenos géneros y a precios económicos? En el Establecimiento de tejidos de J. RUIZ ROMERO se acaban de recibir los mejores gustos en pañería, gabanes, pellizas, impermeables, paraguas, lencería de señora, toquillas, franelas y demás artículos para la temporada de invierno. Visite esta casa y se convencerá.

Colchones llenos desde 11 pesetas.
Claudio Marcelo, 3.—Córdoba

Accidentes

Ayer fueron asistidos en la Casa de socorro las personas siguientes:

Francisco Santos Pavón, de la extracción de un cuerpo extraño en la mano izquierda.

José Fernández Falder, de la fractura de la pierna izquierda.

Tomás Blanco Ralsón, de erosiones y contusiones en el dedo índice y anular de la mano derecha.

Luis Romero Jiménez, de una herida contusa en el frontal.

Concepción Martínez Fuentes, de una contusión en el brazo derecho.

Y Alfonso Redondo Romero, de varias contusiones.

Desertor

Ayer por la mañana detuvo la Guardia municipal al ródito portugués Edmundo Ferrera Vege, quien, según manifestó, era desertor del ejército de su nación.

El detenido ingresó en el Arresto municipal.

¿Quiere V. aprender francés, inglés, contabilidad, en poco tiempo? Diríjase al C. E. C. Carriceros, 1. Córdoba.—Clases a domicilio.

Plaza vacante

Está vacante la plaza de médico forense del Juzgado de instrucción y primera instancia de Córdoba y de la prisión preventiva de esta capital.

Se proveerá por traslación y puede ser solicitada en la Audiencia territorial de Sevilla.

Ruinoso

La Guardia municipal ha dado cuenta de que parte de uno de los muros de la casa número 11 de la calle del Tinte se ha derrumbado y el resto amenaza ruina.

Operación quirúrgica

El teniente de la Guardia civil don Antonio García Doblas ha ingresado en el Hospital militar donde se efectuó una operación para extraerle la bala que tiene alojada en un brazo, como consecuencia de la agresión de que fué víctima hace algunos meses en Montilla, durante un motín.

Confitería, Pastelería y Repostería «La Mosca de Oro», TRINERO

Especialidad en encargos, dulces finos—Carvezo: botella 50 cts.; docena 5'50 pts.; book pequeño 15 cts. y grande 30 cts.

Se venden envases de madera — Alfonso XIII, 19 y 21 — Teléfono 394

Malos tratos

Han sido denunciados los cocheros de punto Antonio Vilchez Gutiérrez y Manuel Luna Ruiz que se insultaron y maltrataron, promoviendo un fuerte escándalo.

El problema agrario

Hemos recibido la interesante información sobre el problema agrario en la provincia de Córdoba, escrita en virtud de Real orden por el Instituto de Reformas Sociales.

Es un trabajo muy extenso y ro'able, en el que nos ocuparemos cuando lo hayamos leído detenidamente.

Mendigo detenido

La Guardia municipal ha detenido al mendigo Melchor Paredes por faltar a la caridad pública en formas descompuestas.

OIDOS, NARIZ, GARGANTA.

Dr. Navarro.—San Felipe, 13: de 2 a 5

Cochero denunciado

El cochero de punto Manuel Omsa Treñas ha sido denunciado por negarse a prestar servicio con su vehículo estando desajustado.

Especialista

El Dr. Pardo López, médico especialista en las enfermedades secretas y de la piel, procedente de las clínicas de Madrid y Barcelona, recibirá el próximo domingo y todos los sucesivos, a los enfermos que quieran utilizar sus servicios, desde las doce en adelante, en el Hotel España y Francia.—Córdoba.

Avisos útiles

Agricultores.—Véase 4.ª plana, Abonos Peñarroja.

Los anémicos, los débiles, verán crecer en breves sus energías, con el uso de la Hemoglobina Asimilable Stengre. Venta farmacias.

ANIS «BOMBITA», CONAC «GIMÉNEZ», etc.

Salón Ramírez

Hoy grandioso DEBUT de la notable atracción

TRIO ROSA (Tres señoritas)

Últimos días de la NIÑA DE LAS SANTAS.—Últimos días de HERMANOS BAPTISTA.—Colosal éxito del TRIO GAUCHO.

Completarán el programa escogidas películas.

(Véanse programas).

Peritos Agrícolas

Academia preparatoria para ingreso en la Granja-Escuela de Córdoba.—Convocatoria de 1919

Alumnos Ingresados

D. Mariano Aguilar Barbado
D. Antonio Merchán Gallego
D. Camilo Giménez Durán
D. Manuel de Rocas y Olalla
D. José Romero Borrego

D. Jesús Bautista Gallego
D. Juan Moreno Pozo
D. Francisco Salas Garat
D. José Alcalde Machuca
D. Angel Martínez Rodríguez

ALUMNOS APROBADOS EN EL EJERCICIO DE LETRAS

D. Luis Galán Varona
D. Fernando Tirado Muñoz

En la convocatoria del corriente año de los 14 alumnos ingresados 10 corresponden a esta Academia de preparación.—Número UNO en las convocatorias anteriores.—Profesorado especial para los estudios de esta carrera.

INTERNADO.—PIDANSE REGLAMENTOS

Ramírez de Arellano 7.—Academia Torres — Córdoba

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

ACADEMIA TORRES

CARRERAS MILITARES Y CIVILES

Fundada en 1907 por el Teniente Coronel de Caballería

Don Federico A. Fernandez y Espinosa de los Monteros

Con la cooperación del siguiente profesorado:

D. Juan Sáez de Haro, Teniente Coronel de Caballería.
D. Miguel González Hernández, Teniente Coronel de Caballería.
D. Salvador Fernández de Arellano, Capitán de Infantería.
D. Angel Baena Iribarren, Licenciado en Ciencias.
D. Rafael Serrano Conde, Oficial del Cuerpo de Correos.

INSPECTOR DE ESTUDIO E INTERNADO, D. Mariano Giménez López

En las diferentes convocatorias para ingreso en las Academias Militares a que han concurrido nuestros alumnos, hemos obtenido 72 plazas, entre ellas los números 2 y 3, respectivamente, de las promociones que ingresaron en Ingenieros en 1907 y 1908 y el número 23 en la de Artillería, promoción del 1916.

La mejor garantía que puede ofrecer nuestro sistema de enseñanza son los resultados obtenidos en todos los ramos de preparación a que esta Academia se dedica.

Preparación para Carreras militares, Marina, Ayudantes y Sobresalientes de Obras Públicas, Estadística, Geómetras, Telégrafos, Correos, Peritos Agrícolas, Carrera de Comercio, Bachillerato, Contabilidad, Dibujo, Francés, Inglés, Italiano, etc.

Internado.—Pidanse reglamentos.—RAMIREZ DE ARELLANO, 7.—Córdoba.

BANCO MATRITENSE SOCIEDAD COOPERATIVA de CREDITO

FUNDADA EN 1911 Domicilio social: MADRID

OFICINAS: en CORDOBA, calle VICTORIANO RIVERA, 7.—Alcázar de San Juan.—Granada.

—Guadix.—Málaga.—Talavera de la Reina.—Valdepeñas.—Montilla.—Trujillo.—Logroño.—Lucena.—Peñarroja.—Priego de Córdoba.—Tomelloso.—Segovia y Aguilar.

El Banco Matritense, a base del cooperativismo, realiza toda clase de operaciones de banca en condiciones ventajosas.

CUENTAS CORRIENTES.—Devengarán un interés con sujeción a los siguientes tipos: A la vista 2 por 100 anual. A un mes fecha, 2 1/2 por 100. A tres meses, 3 por 100. A seis meses, 3 1/2 por 100. Un año, 4 por 100. Dos años, 4 1/2 por 100. Cinco años, 5 por 100.

Verifica las órdenes que se le pidan de compra y venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y en las del Extranjero.

El valor actual de cada acción del Banco Matritense, con todo gusto, es el de entonces y cinco pesetas. Intereses que por las mismas se vienen pagando, desde su creación, 6 0/0 anual del valor nominal

Oficinas: Calle Victoriano Rivera, 7.—Córdoba.—Consejero DELEGADO, Antonio Conrotte.

JABON ZOTAL

Gran antiséptico. — Purifica y hermosa el cutis

Carrera de Comercio

Preparación completa de los estudios que comprenden el peritaje y profesorado con arreglo a los programas vigentes en las Escuelas Oficiales de Sevilla y Málaga

Los resultados obtenidos en el pasado curso han sido los siguientes: Ocho sobresalientes y matrícula de honor, diez notables y cuatro aprobados, correspondiendo a los diez alumnos presentados a examen por este Centro.

Profesorado especial para Idiomas y Contabilidad.

Pidanse reglamentos.—Ramírez de Arellano, 7.—Academia Torres

RAFAEL CEBALLOS BARRERA Conde del Robledo, n.º 3

Importador directo de Café de Puerto-Rico y Canela Ceilán

Bacalao Labrador e Inglés clases superiores. Arroz, Alubias, Carburo.—Especialidad en Pimientos y Especies para matanza.—Manteca del Reino y Extranjera.—Gran surtido en sardinas prensadas, Cloruro de Cal y Bicarbonato de Sosa.

Cabesuela superior, en saco de 65 kilos, a ptas. 20 15 el saco.—Moyuelo, buena clase, en saco de 45 kilos, ptas. 13'50 el saco.—Afrecho, buena clase, en saco de 30 kilos, ptas. 9'00 el saco.

Envase comprendido y calidades superiores.— Servicio a domicilio.

114

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Madrid

Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y de Marina.

Firma de Guerra

Ha sido el principal decreto del Ministerio de la Guerra sancionado por el Monarca. Disponiendo que el general de división Martínez García pase a la primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Comandante de Batallón

Comandante de Batallón don Gerardo Sáenz de Santamaría.

En la Presidencia

El Jefe del Gobierno marchó desde Palacio a la Presidencia, donde pasó toda la mañana.

Comunicación de Barcelona

Comunicación de Barcelona que el mariscal Joffre ha aceptado la invitación para asistir a los juegos florales que se celebrarán en aquella capital.

La huelga de los marinos

En Barcelona persisten las buenas impresiones respecto a la solución de la huelga de los marinos mercantes.

Las huelgas de Granada

Los obreros del ramo de construcción de Granada continúan en huelga por solidaridad con los ferroviarios.

Una colisión

En Sevilla ha ocurrido una colisión entre los obreros taponeros declarados en huelga y la policía, resultando tres heridos leves.

Disturbios en una asamblea

En Bilbao celebraron una asamblea los mineros asturianos para revocar los acuerdos tomados en la anterior.

En Zaragoza

Con una buena entrada se celebró esta tarde, en la plaza de Zaragoza, la tercera corrida de feria.

En Avila

En la plaza de Avila se jugaron toros salmenguinos que resultaron buenos.

En Alcala

En la plaza de Alcala se jugaron toros salmenguinos que resultaron buenos.

En Madrid

En Madrid mató los tres primeros superiores.

En Avila

En la plaza de Avila se jugaron toros salmenguinos que resultaron buenos.

En Madrid

En Madrid mató los tres primeros superiores.

Regreso

Ha regresado el Subsecretario del Ministerio de Fomento de la visita de inspección a los pueblos de la región de Levante damnificados por las recientes inundaciones.

El Gobernador del Banco

En breve será nombrado gobernador del Banco de España Sanz Escartín.

Decreto de Gobernación

El Ministro de la Gobernación tiene el propósito de poner varios decretos importantes a la firma del Rey, antes de que marche al extranjero.

Pérez Galdós

La prensa comenta el propósito del Ayuntamiento de Santander de comprar la casa de Pérez Galdós para convertirla en museo y exaltar al Gobierno a fin de que se preocupe de la angustiosa situación en que se halla el insigne novelista y le asegure una pensión suficiente para que pase el resto de su vida tranquilo, sin los apremios actuales.

Comunicación de Barcelona

Comunicación de Barcelona que el mariscal Joffre ha aceptado la invitación para asistir a los juegos florales que se celebrarán en aquella capital.

La huelga de los marinos

En Barcelona persisten las buenas impresiones respecto a la solución de la huelga de los marinos mercantes.

Las huelgas de Granada

Los obreros del ramo de construcción de Granada continúan en huelga por solidaridad con los ferroviarios.

Una colisión

En Sevilla ha ocurrido una colisión entre los obreros taponeros declarados en huelga y la policía, resultando tres heridos leves.

Disturbios en una asamblea

En Bilbao celebraron una asamblea los mineros asturianos para revocar los acuerdos tomados en la anterior.

En Zaragoza

Con una buena entrada se celebró esta tarde, en la plaza de Zaragoza, la tercera corrida de feria.

En Avila

En la plaza de Avila se jugaron toros salmenguinos que resultaron buenos.

En Alcala

En la plaza de Alcala se jugaron toros salmenguinos que resultaron buenos.

En Madrid

En Madrid mató los tres primeros superiores.

En Avila

En la plaza de Avila se jugaron toros salmenguinos que resultaron buenos.

En Madrid

En Madrid mató los tres primeros superiores.

Se vende

Ultima hora

Conflicto solucionado

Según las últimas noticias de Las Palmas se ha solucionado el conflicto obrero, accediendo ambas partes a que una comisión mixta de patronos y obreros proponga la fórmula para el trabajo.

Huelga general

En Granada se ha declarado la huelga general.

Otra bomba en Barcelona

Telegrafan de Barcelona que durante la noche del día estalló otra bomba en una fábrica de cortices de Pueblo Nuevo.

Almanaque del Obispado de Córdoba

Se ha puesto a la venta en la imprenta de este periódico.

Un hombre muerto

Merced a las gestiones realizadas por el cuerpo de Vigilancia, se ha conseguido identificar el cadáver del individuo que apareció muerto de un balazo en la plaza de las Cañas, en las últimas horas de la noche del lunes próximo pasado.

Una colisión

En Sevilla ha ocurrido una colisión entre los obreros taponeros declarados en huelga y la policía, resultando tres heridos leves.

Disturbios en una asamblea

En Bilbao celebraron una asamblea los mineros asturianos para revocar los acuerdos tomados en la anterior.

En Zaragoza

Con una buena entrada se celebró esta tarde, en la plaza de Zaragoza, la tercera corrida de feria.

En Avila

En la plaza de Avila se jugaron toros salmenguinos que resultaron buenos.

En Alcala

En la plaza de Alcala se jugaron toros salmenguinos que resultaron buenos.

En Madrid

En Madrid mató los tres primeros superiores.

En Avila

En la plaza de Avila se jugaron toros salmenguinos que resultaron buenos.

En Madrid

En Madrid mató los tres primeros superiores.

En Avila

En la plaza de Avila se jugaron toros salmenguinos que resultaron buenos.

En Madrid

En Madrid mató los tres primeros superiores.

Se vende

LUIS SANCHEZ GALLEGO

MÉDICO CIRUJANO
Horas de consulta: De 12 a 2 de la tarde, en la calle de Sevilla, núm. 15, y gratis para los pobres, de 8 a 10 de la mañana, Plaza Mayor, núm. 46.—Córdoba.

SALVADO

Cabeza y hoja, clases superiores, Valdeleal, n.º 2
Teléfono núm. 43.—Se sirve a domicilio.
Tomás Ponce Jiménez

ALMORRANAS

de todas clases, sanguinolentas o no, internas o externas, prurito del recto, grietas, etc., etc., se curan rápida y radicalmente con la Pomada ZEHENAS (antihemorroidal)

SE VENDE

CON GRAN ECONOMIA DE PRECIOS
Carburo de Calcio
Sulfato Cobre Inglés
Sosa Cáustica Placas
Sosa Cáustica Cilindros
ZOTAL

Ventas al por mayor y menor
Droguería de Ypez, Conde de Cárdenas, 31
Teléfono n.º 269

Arrendamiento

Desde el día se hace de una suertede olivar y monte, en terrenos de la hacienda de Santa Ana, en la sierra de esta capital, compuesta de 66 fanegas y 6 celemines. Para tratar de precio y condiciones, a la Excmo. Sra. Condesa Viuda de Hornachuelos, Pedro López, 13.

MOLINO DE SAN ANTONIO

Desde 1.º de Octubre empieza la molienda de trigo, cebada, habas y demás cereales. Situado en el Guadalquivir, entrando por el Campo de la Verdad, a cargo del antiguo y honrado molinero Manuel Ortega Espejo.

Garbanzos

Se venden en la calle de Mariques, 9. También se vende un landeau usado.

CAFÉ "GRAN CAPITAN"

Propietario: ANTONIO TORRES.
NEVERIA, CAFÉ, VINOS Y LICORES.
SALON DE BILLAR
Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres. — Teléfonos núms. 31 y 142.

GRAN CAFÉ "LA PERLA"

CONDE DE GONDOMAR, 1
El más cómodo y económico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se consigue.

Don Ricardo Obrero y Ruiz

que falleció el día 18 de Octubre de 1912
R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 17 del corriente en la Real Iglesia de San Hipólito, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Don Vicente Orti y Muñoz

MÉDICO DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL
que falleció en esta ciudad el día 8 de Octubre de 1919
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.
R. I. P. A.

Las misas que se celebren el viernes 17 del corriente, desde las ocho en adelante, en la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Doña Antonia Delgado y Romo de Torres

que falleció el día 17 de Marzo de 1918
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD
R. I. P. A.

La exposición del Santísimo Sacramento en la Iglesia de las Religiosas Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, durante los días 16, 17 y 18 del corriente, así como las misas que se celebren el día 17 en la Iglesia de los Conventos de los RR. PP. Capuchinos, Carmelitas Descalzas, Dominicas, Trinitarias, Salesianas y Misioneras del Corazón de María y el día 18 en la Real Colegiata de San Hipólito, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha Ilustísima Señora.

Su desconsolado viudo, hijos, madre política, hermanas y demás parientes, suplican a sus amigos y personas piadosas la encomiendan a Dios nuestro Señor.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta D. Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada acto de piedad o devoción cristiana en sufragio de su alma.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Galo, abad.—Mañana.—Santa Eduvigis, virgen.

Jubileo circular.—Hoy en la iglesia del convento de Santa Ana, costeado por doña Carmen Montoro, por sus difuntos.—Mañana en la misma iglesia.

En San Agustín.—Solemnos cultos que los Padres Dominicos y la Cofradía del Rosario Perpetuo dedican a su excelencia Madre la Santísima Virgen del Rosario, durante el mes de Octubre.

Por la mañana, a las ocho, Misa en el altar de la Virgen Santísima. Por la tarde, a las seis, exposición de S. B. M., estación, Rosario cantado, ejercicio, salva, reserva y bendición.

Costea la exposición del Santísimo don Fernando Martel, por sus difuntos.

En Santa Cruz.—Hoy, a las cinco de la tarde, sexto día de la novena que las religiosas franciscanas consagran a la Santísima Virgen del Refugio, con exposición de S. B. M.

En Santa Ana.—Hoy tercer día de la novena que las carmelitas descalzas consagran a su serafica Madre Santa Teresa de Jesús, dando principio a las cinco y media de la tarde, terminándose con la reserva.

Espectáculos

Programa para hoy
GRAN TEATRO.—Ideal Cinema.—Estreno del 18 episodio, último de la gran serie En las garras del león, proyectándose por última vez el 17.—Últimos días de actuación de la afamada artista Angelina Maldonado.—Éxito asombroso de los eminentes artistas Los Jan-Bak.—A las 8 y 1/2.

Precios: Butacas, 1 peseta.—Delanteras de anfiteatro, 0'60.—Anfiteatro, 0'50.—Delanteras de teatro, 0'30.—París, 0'20.

TEATRO CIRCO.—Compañía cómico-dramática de Teodora Moreno y Vicente Castilla.—La comedia en dos actos, Cobardías.—La comedia en dos actos, El amigo Carvajal.—A las 9 y cuarto.

Precios: Palcos con seis entradas, 12 pesetas.—Butacas numeradas, 1'50.—Anfiteatro, 1'00.—Grada, 0'40.

Los impuestos a cargo de la Empresa.
SALON RAMIREZ.—Colosal programa de cine y variedades.—Debut del Trio Rosa (3 señoras).—Últimos días de la Niña de las Setas.—Últimos días de Hermanos Bautista.—Colosal éxito del Trio Gaucho.—Completarán el programa escogidos peluculas.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

calle Marqués de Bell (antes Morillos) 5
Teléfono número 149.
Plato del día: Chuletas de borrego a la Bechamé.

Restaurant del Tourist Bar

Victoriano Rivera (antes Plata).—Teléfono 266
Servicio esmerado y económico.—Encargos a domicilio con prontitud.
Bajo la dirección del acreditado cocinero D. Pablo Bruzo Fuentes
Plato del día: Filete a la naviera.

RESTAURANT "EL PASAJE"

Plato del día: Pollo a Jerez.
Vino fino de Montilla y los Morillos. Tapas especiales por el consumo de vino.
Servicio esmerado bajo la dirección del reputado cocinero Francisco Gómez Morado.
San Alvaro, 3.—Teléfono núm. 13.

RESTAURANT "AMBOS MUNDOS"

(ANTIGUO GERRILLO)
Plato del día: Pajaritos a la inglesa.
Vinos finos procedentes de las bodegas de A. Pérez Barquero.
Se dan tapas especiales por el consumo de los mismos de 11 de la mañana a 11 de la noche.

Nuevo Restaurant LA GLORIA

Morería, 14
Servicio esmerado bajo la dirección del renombrado cocinero Leonardo Ramírez.
Plato del día: Pollo a la Ginebrina.

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina
Calle Juan de Mesa, 23, 1.º — Madrid.

HERNIAS

(quebraduras) aun las más antiguas y voluminosas, incluso las evenciones consecutivas a la operación de las mismas, deformidades de la espalda, piernas y pies, se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del propio enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontarse siempre con sus respectivos datos anatómicos. Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

PIERNAS ARTIFICIALES

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuestos de modo que, presionando de toda clase de cañones, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, CON PATENTE DE INVENCION en las principales naciones del mundo.
En CÓRDOBA, HOTEL DE FRANCIA, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente el día 21 del actual mes de Octubre.

Viuda de José Barea

Abastecimiento de carnes
Precios al público.—Vaca con hueso, a 3'40 pesetas el kilo.—Idem sin hueso, a 4'60.—Ternera con hueso, a 3'80.—Idem sin hueso, a 4'80.—Clasificada, a 6.—Macho, a 2'80.—Hueso de vaca, a 1 peseta.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
Precios de venta al público del 13 de Octubre 1919 hasta nueva cotización

	Pesetas
Vaca con hueso, kilo,	3'40
Idem sin hueso,	4'60
Ternera con hueso,	3'70
Idem sin hueso,	4'80
Macho,	2'80

Extranjero

Noticias de Marruecos

Comunican de Tetún que continúan presentándose y cometidos al Jallá importantes núcleos de cabillas rebeldes.

Entre los últimamente sometidos figuran todos los caballos de Wad Ras.

Estos entregaron sus armamentos. De Centa participan que la harka del Raisul atacó la estación de Rincón, que fué defendida por un cabo y seis guardias civiles.

Estos pelearon durante cuatro horas, defendiéndose heroicamente, auxiliados por los empleados de la estación y sus familias. Los rebeldes parecían resueltos a asaltar el edificio.

Se retiraron al atardecer. Un completo

Telegrafan de Berlín que la policía ha descubierto un complot formado por los comunistas para producir desórdenes en las grandes poblaciones alemanas.

Se vende una noria sistema moderno, en perfecto estado de conservación; Informarán, Céspedes, 9.

